

Interesado: Angel R. Silva Esteban.  
 Expte.: CA-71/03-ET.  
 Infracción: Grave al artículo 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril.  
 Fecha: 3.2.04.  
 Sanción: Multa de novecientos euros (900 €).  
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
 Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 11 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4. y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo) Gran Vía, núm. 54-56, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado: Juan Carlos Osuna Soto.  
 Expte.: GR 429/03.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 5.4.04.  
 Plazo de recurso de alzada: Un mes, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: MAYPA J.A., S.L.  
 Expte.: GR 497/03.  
 Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 31.3.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ciclo Toner, S.L.  
 Expte.: GR 21/04.  
 Acto notificado: Trámite de Audiencia.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 23.4.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos González González.  
 Expte.: GR 130/04.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 31.3.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eliane Santana Almeida.  
 Expte.: GR 140/04.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 10.3.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: M.<sup>a</sup> Cruz Ruiz Molina.  
 Expte.: GR 184/04.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 22.3.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Manuel Lastra Franco.  
 Expte.: GR 209/04.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 29.3.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Plácido Tovar Porras.  
 Expte.: GR 215/04.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 30.3.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Grupo TV. Relax Sur S.L.  
 Expte.: GR 234/04.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Infracción: Leve a la Ley 26/84, de 19 de julio.  
 Fecha: 20.4.04.  
 Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 13 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en los actos de gestión de tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión (Departamento de Recursos y Devoluciones) de esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

## RECURSOS DE REPOSICION

NIF: B04219713.  
 Nombre: Varlovi, S.L.  
 Expediente: ITPAJD EH0401 11189/1995.  
 Núm. Expte. Recurso Reposición: R- 298/1999.

NIF: 27.222.488X.  
Nombre: Francisca Caparrós Crespo.  
Expediente: ITPAJD EH0401 32503/1997.  
Núm. Expte. Recurso Reposición: R-73/1999.

NIF: 52.360.405P.  
Nombre: José Luis Hidalgo García.  
Expediente: ITPAJD EH0401 3143/1999.  
Núm. Expte. Recurso Reposición: R-180/2002.

NIF: X1316728R.  
Nombre: Mohamed Mandi.  
Expediente: ITPAJD EH0401 19701/2000.  
Núm. Expte. Recurso Reposición: R-218/2003.

Descripción: Resolución Recurso Reposición.  
Org. responsable: Servicio de Gestión Tributaria.

Almería, 17 de mayo de 2004.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la Resolución de 11 de mayo de 2004, por al que se aprueba inicialmente el Plan Especial de la actuación minera Las Cruces, en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla) y se ordena su exposición pública.*

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución del Delegado en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 11 de mayo de 2004, se aprobó inicialmente el Plan Especial de la actuación minera «Las Cruces», en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla) ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.ª de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de San Andrés número 2 de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley que se cita.*

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a

que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Construcciones Padul S. Coop. And. GRRCA366.  
Paduleña San Sebastián S. Coop. And. GRRCA379.  
Reina Mora S. Coop. And. GRRCA390.  
Confecciones Textiles Ntra. Sra. de las Angustias S. Coop. And. GRRCA395.  
Rafael de la Fuente S. Coop. And. GRRCA396.  
Sembimel S. Coop. And. GRRCA401.  
La Paralela S. Coop. And. GRRCA398.  
Unicopuente S. Coop. And. GRRCA378.  
Los Rematales S. Coop. And. GRRCA388.  
Godomar S. Coop. And. GRRCA375.  
Alfombras Granadinas S. Coop. And. GRRCA385.  
Confecciones Granadinas S. Coop. And. GRRCA409.  
Garangel S. Coop. And. GRRCA386.  
Tosaga S. Coop. And. GRRCA387.  
Pescano S. Coop. And. GRRCA393.  
Vadona S. Coop. And. GRRCA384.  
Ganaderos Reunidos S. Coop. And. GRRCA394.

Granada, 14 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Actos Administrativos a solicitantes del Programa Parcial, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/8/2003/ Isabel M.ª González Jiménez/ Ur. Lomas del Olivar, C/ E, Magnolio, 4, 1, D/ 29600. Marbella.
2. MA/RJ4/9/2003/ Salvador J. de la Calle Lagares/ Av. Gamonal, Ed. Hércules Ato, 1015/ 29631, Benalmádena.
3. MA/RJ4/13/2003/ Fund. Proyecto Roma/ Trinidad Grund Ed. Ofire 0002, 2/ 29001, Málaga.
4. MA/RJ4/16/2003/ Bolívar Cerrudo Cerrudo, S.C.S./ Carraca, 2/ 29011, Málaga.
5. MA/RJ4/17/2003/ Francisco Rambla López/ Martínez Maldonado, 67/ 29007, Málaga.
6. MA/RJ4/19/2003/ Pancroy, S.L./ Descuento/ 29700, Vélez-Málaga.
7. MA/RJ4/21/2003/ Global Rental Costa del Sol/ Av. Matías Sáenz de Tejada, 1/ 29620, Torremolinos.
8. MA/RJ4/75/2003/ Villodres Gómez José A./ José M.ª Doblás, 2, 1-5-F/ 29730, Rincón de la Victoria.
9. MA/RJ4/84/2003/ Bujalance Asesores, S.L./ Marín García, 9, 3/ 29005, Málaga.